


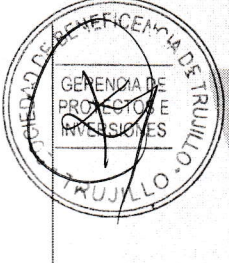
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO Y LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y NEGOCIOS CGB E.I.R.L. - "EXCELSUS"




Conste por el presente documento, el **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**, que celebra de una parte **LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO**, con número de RUC:20132067831, debidamente representada por su Gerente General **MG. C.P.C. JUAN CARLOS MARTÍN JÁUREGUI CALDERÓN**, identificado con DNI 17834564, designado mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 003-2024-SBT/P de fecha 02 de febrero del 2024, con domicilio legal en Jr. Independencia N° 419, Centro Histórico, distrito y provincia de Trujillo, a quien en adelante se le denominará "**LA BENEFICENCIA**"; y, de la otra parte, **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y NEGOCIOS CGB E.I.R.L. - "EXCELSUS"**, con número de RUC: 20494036747, debidamente representado por su Gerente General Sr. **CÉSAR AUGUSTO GUZMÁN BRENIS**, identificado con D.N.I. N° 16521001, con domicilio comercial en domicilio legal en Mz. "I", Lote 5, urb. San Isidro, distrito y provincia de Trujillo, y según poderes inscritos en la Partida Electrónica N.° 11062899 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Tarapoto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a quien en adelante se le denominará "**CORPORACIÓN EXCELSUS**"; en los términos y condiciones siguientes:



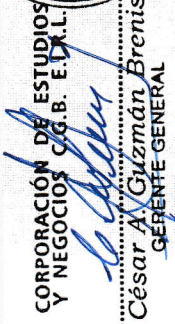
I. CLÁUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES



LA BENEFICENCIA es una persona jurídica de derecho público interno, del ámbito local o provincial que cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera. No forman parte de ninguna entidad del Estado, no se encuentran como parte de la estructura orgánica de alguna entidad del Estado (ya sea gobierno local o nacional) y no son pliego presupuestal. Son creadas por Ley, previo informe favorable del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y se encuentran bajo su rectoría.



Uno de los principales objetivos institucionales de **LA BENEFICENCIA** es la de construir, equipar y/o mantener establecimientos de asistencia social y salud, así como efectuar proyectos y programas destinados para tal fin, en apoyo de la madre abandonada, del niño y del anciano.



CORPORACIÓN EXCELSUS es una empresa peruana, con más de catorce años en el mercado nacional. Brinda extensión y complementación académica-profesional, en la enseñanza del Idioma Inglés, garantizado por la Metodología Educativa Virtual-online, a través del Programa de Estudio "**English Anytime Anywhere**", dirigido a profesionales y público en general, para todas las edades: kids, childs, juniors, adultos. Tiene por objetivo, que sus usuarios hablen y dominen el idioma inglés a nivel intermedio-avanzado, en corto tiempo. Adicional a ello, brinda también el Programa de Estudio para la enseñanza del quechua y la enseñanza del portugués en sus tres niveles: Básico, intermedio, avanzado.



**SOCIEDAD
DE BENEFICENCIA
DE TRUJILLO**



X. CLÁUSULA DÉCIMA: DEL DOMICILIO Y NOTIFICACIONES DE LAS PARTES

Para la validez de las notificaciones y comunicaciones con motivo de la ejecución del Convenio, ambas partes señalan que sus respectivos domicilios son los indicados en la introducción del presente documento. El cambio de domicilio de cualquiera de las partes se hará efectivo desde la fecha de su comunicación a la otra parte por escrito con una anticipación de quince (15) días calendario. En caso contrario, las comunicaciones que se dirijan al domicilio señalado en este documento tendrán plena validez.

Enteradas las partes del contenido y alcances del presente Convenio, lo suscriben en señal de conformidad en tres (03) ejemplares originales con el mismo tenor e igual valor, en la ciudad de Trujillo en el día 15 del mes de diciembre de 2025.

Trujillo, 15 de diciembre de 2025.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO

 Mg. CPC. Juan Carlos M. Jáuregui Calderón
 GERENTE GENERAL

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS
 Y NEGOCIOS C.G.B. E.I.R.L.

 César A. Guzmán Brenis
 GERENTE GENERAL

**MG. C.P.C. JUAN CARLOS MARTÍN
 JÁUREGUI CALDERÓN**

GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD
 DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO

DNI N° 17834564

**SR. CÉSAR AUGUSTO GUZMÁN
 BRENIS**

GERENTE GENERAL DE CORPORACIÓN
 DE ESTUDIOS Y NEGOCIOS CGB E.I.R.L. -
 "EXCELSUS"

DNI N° 16521001